



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CONCÓN, 04 MAR. 2025

700.
DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Oficina de Partes N°645 de fecha 14.02.25 con carta de la Directiva de Feria Porvenir Concón. Decreto Alcaldicio N°1837 de fecha 16.08.16, Texto refundido de la Ordenanza de Feria Porvenir. Resolución Exenta N°250585761 de fecha 24.02.25 de la SEREMI de Salud. Decreto Alcaldicio N°1475 de fecha 08.07.21 donde se otorga Patente Comercial de Feria. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Detalle de la patente del 1er. semestre 2025. Resolución de patente municipal N°1198/25.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE** el Cambio de Giro de la Patente Feria Porvenir Rol N°500041 a nombre de KARÍN BEATRIZ PÉREZ VALLEJOS, C. [REDACTED] ubicada en Feria Porvenir, Puesto N°B-12, Concón.

DE: Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados (incluye ferias)

A : FRUTOS DEL PAÍS SIN ELABORAR O SEMI-ELABORADOS.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada al correo electrónico: [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCO SOLARZA MORENO

EAO/NAN/jca.-
Distribución.-

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Interesado.
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas.



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Control	
Objetado	Observado
04 MAR 2025	